VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025.

Hora de inicio: 16:32 horas **l Hora de clausura:** 17:05 horas
Lugar: Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Buenos días. Siendo las 16:32 horas, damos inicio a la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal. Antes de comenzar les informo las reglas mínimas a seguir en la sesión: se establece quórum de la mitad más uno, la votación del orden del día se hará de manera económico y los dictámenes de manera nominal, registro de oradoras y oradores, y uso de la voz autorizado por la Presidencia.

Solicito al Secretario pasar lista de asistencia.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento. A continuación, el registro de asistencia:

- Presidente: Edmundo Méndez Tejeda - Presente
- Síndica Procuradora: Omaira Borbolla Escamilla - Presente
- Regidor: Wilfrido Soto Jarillo – Presente
- Regidora: Yandery Stephanie Nava Castañeda – Ingresó justificante
- Regidor: Amado Guijosa Hernández - Presente
- Regidora: Vianey Fabiola Rendón Castillo – Presente
- Regidora: Leonor Oliver Tapia - Presente
- Regidor: Raymundo Castillo Silva - Presente
- Regidora: Nataly Badillo Reséndiz - Presente
- Regidor: Cristihan Fabián García López - Presente
- Regidora: Alice Liliana Jiménez Cervantes – Presente

Lista de asistencia: 10 presentes. Declaro quórum legal.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, secretario. Habiendo quórum, todos los acuerdos serán válidos. Solicito se dé lectura al orden del día.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con el permiso de la Presidencia:

Orden del Día:

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

3. Análisis, discusión y votación de Dictámenes registrados por la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Mineral del Monte:

    a. Dictamen que aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.

    b. Dictamen que aprueba la Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.

4. Clausura de la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Someto a consideración el orden del día y solicito al Secretario recabar votación.

Resultado de la votación del orden del día: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad. Procedemos al análisis, discusión y votación del Dictamen que aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos Municipal 2025; por lo que cedo el uso de la voz al Oficial Mayor de la Asamblea para que de cuenta del asunto.

Oficial Mayor de la H. Asamblea, Lic. Rubén García Ordóñez:

“Gracias. Este asunto pues resulta de un oficio que la tesorera municipal ingresó debido a la necesidad de poner a consideración de todas y todos ustedes la primera modificación al presupuesto de egresos vigente para este año. Como recordarán, que este presupuesto se aprobó en el mes de diciembre del 2024 y salió publicado en el periódico oficial en el mes de enero de el 2025. De manera muy general, la propia Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establece cuáles son las formalidades para someter a su consideración modificaciones al presupuesto de egresos. Estas únicamente se pueden hacer y aprobar en el mismo año del ejercicio. Es por eso que esta modificación se encuentra acorde a la normatividad que nos rige, y de manera particular se realizaron una serie de mesas de trabajo en la Comisión de Hacienda Municipal junto con la Tesorera, a través de la cual dio cuenta sobre las principales modificaciones que se hicieron este durante este año.

De manera general, lo más significativo que se hizo, ya como igual pudieron escuchar cuando estaba terminando la sesión de comisión, fue la homologación del pago de salario mínimo a personal que no lo estaba teniendo. También se hicieron adecuaciones para poder subsanar gastos que derivan de la prestación de los servicios en esta administración.

Asimismo, debido a los comentarios dentro de la comisión, se hicieron ajustes para poder comenzar a equipar los baños que son propiedad del municipio con torniquetes, a efecto de tener un mejor orden en cuanto a la recaudación del dinero. También se dio cuenta sobre los diferentes equipos y bienes que se iban a comprar durante este año para poder equipar las oficinas y poder asegurar también el trabajo de diferentes áreas, no solo con equipo como puede ser computadoras o equipo informático, sino también con herramientas e incluso se tiene previsto algún recurso también para todo el tema de uniformes y demás.

Es en términos generales lo que este se hizo en esta primera modificación del presupuesto. Igual comentarles que si en algún otro momento se siguen presentando más temas dentro de la administración que así lo requieran, posteriormente se les estará este solicitando alguna otra modificación para poder ir este haciendo frente a los diferentes gastos que se hacen para brindar este los diferentes servicios. Y ya de manera muy puntual, este el monto total de esta modificación sería de 72 millones 118 mil 965.76 pesos. Ese es el monto que se estaría este aprobando para esta primera modificación y por eso se somete a consideración de todas y todos ustedes esta la aprobación de este monto. Es cuánto.”

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Solicito levantar registro de oradores.

Registro de oradoras y oradores:

1. **Regidora Raymundo Castillo Silva:**

   “Gracias Presidente, con su permiso. Quiero reconocer la buena disposición de la Tesorera: cuando señalamos un error en los techos financieros, se corrigió de inmediato. Este presupuesto se ajusta a las necesidades reales del municipio y contribuye a mejorar la confianza ciudadana. Celebro la regularización de los salarios mínimos para el personal, pues es justo y nos libera de responsabilidades administrativas. Los recursos para baños, torniquetes y uniformes reforzarán nuestra recaudación y la percepción de transparencia. Cuentan con la Comisión de Hacienda para construir, no para obstaculizar.”

2. **Regidor Cristihan Fabián García López:**

   “Gracias. Me sumo al reconocimiento de la Tesorera: ha mostrado un manejo puntual y armónico de la información. También aprecio el trabajo de quienes están detrás del equipo. Este dictamen es un buen augurio para la administración; demuestra que podemos resolver en tiempo récord cuando existe voluntad. Es un buen inicio para caminar unidos en beneficio del municipio.”

3. **Regidor Wilfrido Soto Jarillo:**

   “Gracias Presidente, compañeros regidores. Coincido en valorar el profesionalismo de la Tesorera y del equipo técnico. Se notó en las mesas de trabajo: resolvimos

observaciones, ajustamos lo necesario y sacamos el dictamen. Esto habla de un Ayuntamiento comprometido y con resultados tangibles. Espero que mantengamos este ritmo y que hablemos bien de este Cabildo que trabaja para la ciudadanía."

4. **Presidente Edmundo Méndez Tejeda:**

"Con su permiso. Agradezco a todos sus aportes y a la Comisión de Hacienda por este trabajo en tiempo récord. Si seguimos sumados, las próximas adecuaciones no serán tan maratónicas ni tediosas."

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Agotado el registro y consensado el asunto, someto a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de 72 millones 118 mil 965.76 pesos, de acuerdo con el monto que se presente prescribir en función de lo establecido en nuestra Ley de Ingresos vigente; y solicito al Secretario se sirva informar del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento para el registro de su voto:

- Presidente: Edmundo Méndez Tejeda – A favor
- Síndica Procuradora: Omaira Borbolla Escamilla – A favor
- Regidor: Wilfrido Soto Jarillo – A favor
- Regidora: Yandery Stephanie Nava Castañeda – Ingresó justificante
- Regidor: Amado Guijosa Hernández – A favor
- Regidora: Vianey Fabiola Rendón Castillo – A favor
- Regidora: Leonor Oliver Tapia – A favor
- Regidor: Raymundo Castillo Silva – A favor
- Regidora: Nataly Badillo Reséndiz – A favor
- Regidor: Cristihan Fabián García López – A favor
- Regidora: Alice Liliana Jiménez Cervantes – A favor

Le informo Presidente que se tiene la siguiente votación: **10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad. Continuando pasaremos al análisis, discusión y votación del Dictamen que aprueba Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones,

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Municipal 2025; por lo que cedo el uso de la voz al Oficial Mayor de la Asamblea para que de cuenta del asunto.

Oficial Mayor de la H. Asamblea, Lic. Rubén García Ordóñez:

"Con el permiso de la Mesa. La Tesorera solicitó también someter a su consideración la modificación al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a raíz de las adecuaciones presupuestarias aprobadas. En las mesas de trabajo se identificaron los bienes a adquirir, incluidos los torniquetes para los baños municipales. Este programa pasará al Comité de Adquisiciones para su resolución final y, posteriormente, se ejecutarán los procedimientos correspondientes. Es cuanto"

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Solicito levantar registro de oradores. No se registraron oradores.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Agotado el registro y consensado el asunto, someto a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación de la Primera Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025; y solicito al Secretario se sirva informar del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento para el registro de su voto:

- Presidente: Edmundo Méndez Tejeda – A favor
- Síndica Procuradora: Omaira Borbolla Escamilla – A favor
- Regidor: Wilfrido Soto Jarillo – En abstención
- Regidora: Yandery Stephanie Nava Castañeda – Ingresó justificante
- Regidor: Amado Guijosa Hernández – A favor
- Regidora: Vianey Fabiola Rendón Castillo – A favor
- Regidora: Leonor Oliver Tapia – A favor
- Regidor: Raymundo Castillo Silva – A favor
- Regidora: Nataly Badillo Reséndiz – A favor
- Regidor: Cristihan Fabián García López – A favor
- Regidora: Alice Liliana Jiménez Cervantes – En contra

Le informo Presidente que se tiene la siguiente votación: **10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Aprobado por unanimidad. Integrantes de este Ayuntamiento, debido a la naturaleza de los asuntos que acabamos de aprobar, es indispensable contar con el acta de la presente sesión, por lo que solcito al Oficial Mayor de la Asamblea dé lectura a la misma.

Oficial Mayor de la H. Asamblea, Lic. Rubén García Ordóñez:

Se da lectura al proyecto de acta de la presente sesión.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Toda vez que se dio lectura al acta correspondiente y estuvieron presentes en el desarrollo de la sesión, someto a su consideración la aprobación de la misma; y solicito al Secretario tome nota de los votos e informe del resultado.

Resultado de la votación del orden del día: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobada el acta de la vigésima novena sesión extraordinaria por unanimidad. Solicito se imprima el acta y se pase a firma una vez clausurada la presente sesión, y se envíen las certificaciones correspondientes a la Tesorería Municipal para la atención y trámite de las modificaciones que se aprobaron.

Clausura de la Sesión

El Presidente Edmundo Méndez Tejeda clausuró la sesión siendo las 17:05 horas del día 30 de junio de 2025, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

SECRETARIA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

Oscar Fuentes Ortiz

C. OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Estado Libre y Soberano de Hidalgo